

## Adscripción de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato en la CARM a las ramas de conocimiento de las enseñanzas universitarias oficiales

(Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre)

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades	Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Materias de modalidad	Materias de modalidad
Análisis musical II Dibujo artístico II Dibujo técnico II Diseño Economía de la empresa Geografía Griego II Historia de la música y la danza Historia del arte Latín II Lenguaje y práctica musical Literatura universal Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II Técnicas de expresión gráfico-plástica	Análisis musical II Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Dibujo artístico II Dibujo técnico II Diseño Economía de la empresa Física Geografía Griego II Historia de la música y la danza Historia del arte Latín II Lenguaje y práctica musical Literatura universal Matemáticas II Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II Química Técnicas de expresión gráfico-plástica
Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura	Rama de conocimiento: Ciencias
Materias de modalidad	Materias de modalidad
Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Dibujo técnico II Diseño Economía de la empresa Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología industrial II	Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Electrotecnia Física Matemáticas II Química Tecnología industrial II
Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud	
Materias de modalidad	
Biología Ciencias de la tierra y medioambientales Física Matemáticas II Química	



UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

## PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2010/2011

### Alumnos de bachillerato

Para quienes se encuentran en posesión del título de Bachillerato el acceso a los estudios universitarios requiere superar una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en aquel.

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

La *Fase General* constará de los ejercicios de las cuatro materias siguientes:

- Comentario de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo relacionado con los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- Historia de la Filosofía o Historia de España.
- Lengua extranjera, a elegir entre Inglés, Francés, Alemán e Italiano.
- Materia de modalidad de segundo de Bachillerato.

### *Fase Específica*

Cada estudiante podrá examinarse de un máximo de cuatro materias, que elegirá entre las materias de modalidad de segundo de Bachillerato establecidas en el Decreto nº 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Estas materias serán distintas a la materia elegida en la fase general, siempre que el estudiante se examine de ambas fases en la misma convocatoria.

### Alumnos de formación profesional

Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior, o títulos equivalentes, podrán acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, aunque podrán presentarse a la fase específica para mejorar la nota de admisión. Los alumnos se podrán examinar de un máximo de cuatro materias. El contenido de los temarios de estos ejercicios será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato.

## CONVOCATORIAS

- Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.
- La superación de la fase general o su requisito equivalente tendrá validez indefinida. La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de la prueba, siempre que el estudiante esté en condiciones de acreditar la superación de la fase general o el correspondiente requisito de acceso a la universidad en la misma convocatoria o en convocatorias anteriores a aquella en la que supere la fase específica.

### CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

FASE DE JUNIO: Días 13, 14 y 15 de junio  
FASE DE SEPTIEMBRE: 12, 14 y 15 de septiembre

## RELACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO Y RAMAS DE CONOCIMIENTO A LOS QUE ESTÁN ADSCRITOS

Equivalencias:

**AH:** Opción Artes y Humanidades

**CC:** Opción Ciencias

**CJ:** Opción Ciencias Sociales y Jurídicas

**CS:** Opción Ciencias de la Salud

**IA:** Opción Ingeniería y Arquitectura

## TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

TITULACIONES OFICIALES	RAMA DE CONOCIMIENTO
Grado en Arquitectura	IA
Grado en Ingeniería de Edificación	IA
Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería	IA
Grado en Ingeniería de las Industrias Alimentarias	IA
Grado en Ingeniería Química Industrial	IA
Grado en Ingeniería Eléctrica	IA
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
Grado en Ingeniería Mecánica	IA
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	IA
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos	IA
Grado en Ingeniería Telemática	IA
Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación	IA
Grado en Administración y Dirección de Empresas	CJ
Grado en Ingeniería Civil	IA
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía	IA
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	IA
Grado en Turismo	CJ

## TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

TITULACIONES OFICIALES	RAMA DE CONOCIMIENTO
Grado en Administración y Dirección de Empresas	CJ
Grado en Bellas Artes	AH
Grado en Biología	CC
Grado en Bioquímica	CC
Grado en Biotecnología	CC
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	CJ
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	CC
Grado en Ciencias Ambientales	CC
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	CJ
Grado en Comunicación Audiovisual	CJ
Grado en Criminología	CJ
Grado en Derecho	CJ
Grado en Economía	CJ
Grado en Educación Infantil	CJ
Grado en Educación Primaria	CJ
Grado en Educación Social	CJ
Grado en Enfermería	CS
Grado en Estudios Franceses	AH
Grado en Estudios Ingleses	AH
Grado en Farmacia	CS
Grado en Filología Clásica	AH
Grado en Filosofía	AH
Grado en Física	CC
Grado en Fisioterapia	CS
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	AH
Grado en Historia	AH
Grado en Historia del Arte	AH
Grado en Información y Documentación	CJ
Grado en Ingeniería en Informática	IA
Grado en Ingeniería Química	IA
Grado en Lengua y Literatura Españolas	AH
Grado en Logopedia	CS
Grado en Matemáticas	CC
Grado en Marketing	CJ
Grado en Medicina	CS
Grado en Nutrición Humana y Dietética	CS
Grado en Odontología	CS
Grado en Óptica y Optometría	CS
Grado en Pedagogía	CJ
Grado en Periodismo	CJ
Grado en Psicología	CS
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	CJ
Grado en Química	CC
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CJ
Grado en Trabajo Social	CJ
Grado en Traducción e Interpretación	AH
Grado en Turismo	CJ
Grado en Veterinaria	CS
Programa de Estudios Simultáneos: Grado en ADE y Grado en Derecho	CJ